



MENDOZA, **31 AGO 2021**

VISTO:

La NOTA-CUY N° 1798/2021, en el que se elevar un informe de las actividades académicas de Posgrado programadas por el 2do semestre del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que, teniendo en cuenta el cronograma establecido y que el cupo de inscripción ha alcanzado su máximo número, debe darse la continuidad de las actividades reiniciadas desde noviembre de 2019 para el cumplimiento de los programas previstos, con la correspondiente distribución de los espacios clínicos, coordinados con Secretaría Académica,

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 06 de julio ppdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar las actividades académicas de Posgrado programadas por el 2do semestre de 2021 según el siguiente detalle:

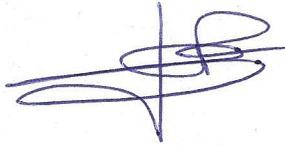
- \*Inicio de las actividades prácticas de la carrera de Especialización en Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, iniciada en marzo del 2020 (69 alumnos)
- \*Apertura de la carrera de Especialización en Endodoncia (35 inscriptos)
- \*Apertura de la carrera de Especialización en Odontología Restauradora (31 inscriptos)
- \*Inicio de la nueva cohorte de la Diplomatura Ortodoncia Integral y Tratamiento Ortodóntico en Pacientes Adultos
- \*Inicio del curso: Trabajando en el normal desarrollo de los Arcos Dentarios: Ortodoncia preventiva, interceptiva Ortopedia y Ortodoncia Clínica.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **165**

F.O.
DB

  
Sr. Sergio Daniel BASUALDO  
PIA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

  
Prof. Od. Laura CALATAYUD  
SECRETARIA DE EXTENSION UNIVERSITARIA

  
Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO  
DECANA